

Carta al Editor

Asma en Canarias: derivación centrada en el paciente



Asthma in the Canary Islands: Patient-Centered Derivation Criteria

Estimado Editor,

Hemos leído con interés la carta titulada «Canarias: diferentes criterios de derivación en asma», del Dr. Cabrera López y colaboradores¹. En ella se revisan las particularidades del asma en las Islas Canarias en términos de prevalencia, complejidad y manejo, motivo por el cual se sugiere modificar ciertos aspectos de los algoritmos de consenso actual para su derivación entre los diferentes niveles asistenciales. Entre las medidas dirigidas hacia la optimización del proceso, los autores proponen la «eliminación de la derivación a neumología o alergia del asma de etiología alérgica» desde medicina familiar y comunitaria. En este contexto, resulta necesario realizar algunas observaciones adicionales.

El entorno de trabajo actual, impulsado por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), ha configurado un nuevo

ecosistema laboral donde el flujo de información ha abandonado su tradicional trayectoria lineal entre especialistas y atención primaria, como ocurría en épocas precedentes. En este marco de flujo rápido de información entre distintos niveles asistenciales, consideramos que la telemedicina, y más específicamente las consultas virtuales electrónicas (bidireccionales y asincrónicas), entre proveedores no deberían estar sujetas a restricciones, como hemos podido confirmar en el ámbito del asma alérgico (fig. 1). Así, en el Servicio de Alergología del Hospital Universitario de Canarias, Tenerife, las interconsultas electrónicas desde atención primaria y especializada se responden en 24-72 horas, y entre enero de 2022 y octubre de 2023, el 41% se resolvieron sin necesidad de visita física, priorizando las consultas presenciales de asma según su gravedad en consultas ordinarias o en la Unidad de Asma de alta complejidad acreditada². No debemos subestimar el valor educativo de abordar las dudas de los facultativos de distintos niveles asistenciales de manera ágil y eficiente. Por esta razón, dedicamos parte de nuestra actividad asistencial reglada a promover la educación sanitaria mediante la telemedicina, además de cursos de formación continuada³, así como educación dirigida a colectivos específicos y pacientes⁴.

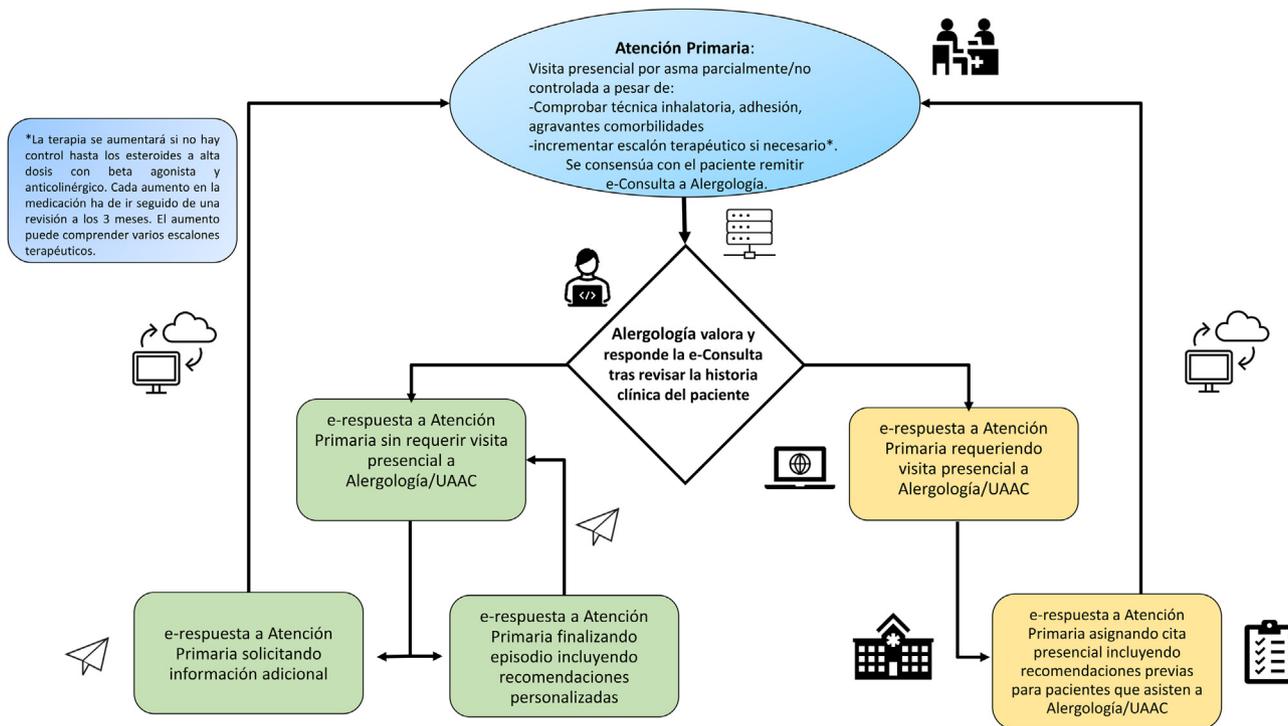


Figura 1. Ecosistema de derivación digital para el proceso de asma parcialmente o no controlada desde Área de Gestión Sanitaria Norte a Alergología, Hospital Universitario de Canarias, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.
e-consulta: consulta electrónica (no presencial) asincrónica y bidireccional; UAAC: Unidad de asma de alta complejidad.

Restringir la derivación de asma a Alergología es cuestionable, dado que los recursos diagnósticos disponibles en atención primaria para lograr un adecuado fenotipo-endotipado son actualmente limitados⁵. Este diagnóstico de precisión resulta fundamental, especialmente cuando se realiza de manera temprana, ofreciendo una ventana de oportunidad que permite el único tratamiento etiológico personalizado (inmunoterapia con alérgenos) en el asma de origen alérgico en sus escalones 1 a 4 según las directrices de GEMA 5.3⁶. A diferencia de los tratamientos farmacológicos inhalados, la inmunoterapia con alérgenos podría modificar en casos seleccionados el curso del asma así como la prevención de nuevas sensibilizaciones, recomendándose como parte integral del arsenal terapéutico actualmente disponible para el asma alérgico⁷.

Simplificar un algoritmo de derivación desde atención primaria a atención especializada, como se propone, podría conducirnos hacia un enfoque excesivamente restrictivo que excluye la posibilidad de beneficiar a los pacientes con asma alérgico desde el punto de vista diagnóstico y terapéutico. Finalmente, entendemos que comprometernos con la educación sanitaria en asma aprovechando las oportunidades actuales ofrecidas por las TIC se presenta como la mejor manera de promover la salud y reducir la presión asistencial del sistema sanitario.

Financiación

No ha existido financiación para este proyecto.

Contribuciones de los autores

Todos los autores han estado involucrados en la creación del texto y del algoritmo del manuscrito.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Bibliografía

1. Cabrera López C, Castillo Sainz R, Mirabal Sánchez V, Luño Comps J, Cabal Ordoñez J, Déniz Saavedra V, et al. Canarias: diferentes criterios de derivación en asma [Canary Islands: Different Derivation Criteria for Asthma]. *Open Respir Arch*. 2023;5:100254. <http://dx.doi.org/10.1016/j.opresp.2023.100254>.
2. Servicio de auditoría interna y control de gestión del Hospital Universitario de Canarias, 2023.
3. Foro de Alergia [consultado 23 Nov 2023]. Disponible en: <https://forodealergia.com/>
4. Poza-Guedes P, González-Pérez R. Implementing information and communication technology education on food allergy and anaphylaxis in the school setting. *Clin Transl Allergy*. 2021;11:e12039. <http://dx.doi.org/10.1002/ctt2.12039>.
5. Plaza Moral V, Albid I, Álvarez Rodríguez C, Blanco Aparicio M, Ferreira J, García G, et al. GEMA 5.3. Spanish guideline on the management of asthma. *Open Respir Arch*. 2023;5:100277. <http://dx.doi.org/10.1016/j.opresp.2023.100277>.
6. González-Pérez R, Poza-Guedes P, Pineda F, Galán T, Mederos-Luis E, Abel-Fernández E, et al. Molecular mapping of allergen exposome among different atopic phenotypes. *Int J Mol Sci*. 2023;24:10467. <http://dx.doi.org/10.3390/ijms241310467>.
7. Agache I, Lau S, Akdis CA, Smolinska S, Bonini M, Cavkaytar O, et al. EAAI guidelines on allergen immunotherapy: House dust mite-driven allergic asthma. *Allergy*. 2019;74:855–73. <http://dx.doi.org/10.1111/all.13749>.

Ruperto González-Pérez^{a,b,*}, Paloma Poza-Guedes^{a,b}
e Inmaculada Sánchez-Machín^{a,c}

^a Servicio de Alergología, Hospital Universitario de Canarias, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, España

^b Unidad de Asma Grave, Hospital Universitario de Canarias, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, España

^c Unidad de Inmunoterapia, Hospital Universitario de Canarias, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, España

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: glezruperto@gmail.com (R. González-Pérez).